

Nota de la AHE sobre la publicación diaria del Euribor 12 meses

Marzo 2014.

Desde el día 1 de enero de 2014, el acceso al “paquete de datos” de referencias financieras que publicaba de forma gratuita la Federación Bancaria Europea (EBF según sus siglas en inglés) y que incluye los índices Euribor[®], Eonia[®], Eonia Swap Index[®] y EUREPO[®] ha pasado a estar sujeto a pago.

Según se explica en nota de prensa de la EBF, el motivo de este cambio de criterio se debe a la importante inversión realizada en la reforma del Euribor con objeto de garantizar la integridad continua y la fiabilidad de las referencias, y que ha supuesto un elevado coste que “debe ser trasladado a los usuarios finales de las referencias” (ver nota en inglés [aquí](#)).

Tras dos meses de transición, a partir del día 3 de marzo de 2014 la EBF ha anunciado que las referencias estarán disponibles de forma pública y gratuita con 24 horas de retraso y que los proveedores autorizados de datos deberán eliminar los accesos en tiempo real ([ver](#)).

Por su importancia para el mercado hipotecario español, la **Asociación Hipotecaria Española** (AHE), en su misión de promover la transparencia del mercado, ha publicado y divulgado desde sus orígenes la evolución diaria del Euribor 12 meses (“Euribor Hipotecario”) así como su media mensual provisional y otros datos de interés.

No obstante, adaptándonos a las nuevas exigencias de tratamiento de datos de la EBF, procederemos a ofrecer este servicio con 24 horas de retraso. Es decir, la cotización diaria del Euribor se publicará a partir de las 12h del día siguiente en nuestra página web (www.ahe.es), así como su media mensual.

Desde la Asociación Hipotecaria Española lamentamos las molestias que este cambio de criterio pueda ocasionar y les mantendremos informados de cualquier evolución al respecto.